



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE PALMA

9342

Departamento de Selección y Provisión. Servicio de Planificación y Provisión. Nombramiento de personal eventual como coordinador de distrito de Poniente

El concejal de Función Pública, Seguridad Ciudadana, Civismo, Medio natural, Entornos Saludables y Mercados, por resolución número 22254 de fecha 10 de septiembre de 2026, ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO. - Nombrar al Sr. Bruno Fariel Bovea Morales, como personal eventual para ocupar el puesto de trabajo de Coordinador de distrito Ponent, toda vez que el puesto de trabajo se encuentra vacante y presupuestado en la plantilla de personal eventual.

SEGUNDO.- Este nombramiento tendrá efectos el día 9 de septiembre de 2026, siempre y cuando hayan presentado la documentación exigida. Asimismo, el cese en su puesto de trabajo podrá resolverse libremente por el órgano que ha propuesto su nombramiento y, en todo caso, su cese será automático al cesar la autoridad a la que presta las funciones de confianza o asesoramiento especial.

Por otra parte, en ningún caso la ocupación de un puesto de trabajo reservado a personal eventual constituye mérito para el acceso a la función pública o a la promoción interna, todo ello, en aplicación del artículo 12 del RDL 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto básico del empleado público y el artículo 20 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo de Función pública de la Comunidad autónoma de las Islas Baleares.

TERCERO.- Notificar el presente decreto a la persona interesada y publicarla en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (16 de septiembre de 2026)

La jefa del Servicio de Planificación y Provisión

pd . Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014

(BOIB núm. 30, de 04/03/2014)

Raquel Cucarella Ribera